

ACTA N° 19 /2021.-

FECHA : 06 DE JULIO DEL 2021
HORA : 15:00 HORAS
LUGAR : SALON DE CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS LABRÍN
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES

INASISTENCIAS :

El Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal, Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Ariel Miranda.

Presidente de H. Concejo Municipal.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: SE DAJA PENDIENTE EL ACTA N° 18

ALCALDE: pero lo ideal es que sepan que de concejo a concejo se van viendo las actas y si hay alguna objeción o algo respecto de ellas , se puede escuchar. Acta para entrega no hay, correspondencia no hay, no hay comisión.

Temas para acuerdo **Conservación de Infraestructura y Remodelación Escuela San Jorge. Está el Jefe DAEM, don Ariel tiene la palabra.**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: buenas tardes alcalde, concejales y colegas, efectivamente está la Sra. Lorena Gajardo del Daem , que va a explicar ambos proyectos que se someten a acuerdo de concejo. Uno, respecto a la Conservación de Infraestructura, reposición y equipos de inundación Escuela de San Jorge, y el segundo Conservación de Infraestructura y Cierre Perimetral Escuela de Chacay. Se les entregó esta carpeta la semana pasada, se envió los antecedentes y está Lorena para poder responder algunas dudas respecto a estos dos proyectos.

ALCALDE: no sé si Lorena puedes hacer una explicación breve por los tiempos.

LORENA GAJARDO ,DAEM: buenas tardes, vamos a hacer una presentación como un resumen de que se tratan los proyectos, que son fondos FAEP 2019 y se van a ejecutar este 2021, son proyectos presentados por la Municipalidad de Ñiquén y aprobados por la Comisión de Educación Pública. Tiene por objeto la conservación de la infraestructura escolar, son dos proyectos, **la conservación de infraestructura de reposición de equipos de iluminación de la Escuela de San Jorge**, también la reposición de luminarias. **Reposición de una puerta en mal estado, pintura de cielo, de muros y cambio de pisos a cerámica. En la Escuela de Chacay** se harán 150 metros de cierre y eso está dentro del patio de la escuela, no en los deslindes, sino en el canal que pasa por la escuela donde está la cancha. Este cierre tendrá dos metros de altura. Cuenta con mejoramiento de pintura en las salas, y también cambios de iluminación. El presupuesto de San Jorge son \$27.568.031 y el proyecto de Chacay son \$49 millones de pesos. Los compromisos adquiridos con la persona que se adjudique tienen que cumplir íntegramente el contrato y todo lo normativo de esta licitación pública. Si hay cosas que no están consideradas pero sí se requieren para mejorar este proyecto, se tienen que realizar. Respecto de las garantías, durante la ejecución de la obra tiene que sumar una garantía del 10% del monto total del presupuesto del proyecto, y una garantía de la correcta ejecución. Respecto a los estados de pago, el primer estado se pagará el 60% y en el segundo estado se pagará el 40% restante. Para solicitar los estados de pago se tienen que adjuntar los antecedentes que está en la licitación y hacer la solicitud por escrito (la funcionaria también explica sobre la puntuación de la licitación y los oferentes).

Se adjunta presentación de estas licitaciones

ALCALDE: ¿terminamos a falta algo?

LORENA DAEM: falta algo, de la Escuela de Chacay solo se presentó un oferente, por lo tanto él se adjudicó el proyecto.

ALCALDE: perfecto, entonces vamos con las preguntas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: mi pregunta es si está pública la licitación para que la vea la gente, porque la semana pasada no estaba.

LORENA DAEM: es pública, pero desde el momento que la comisión evalúa se acepta en la plataforma la propuesta y debería quedar público.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo otro, don Sergio se adjudicó las dos licitaciones, siempre ha cumplido con educación, nunca nos ha dejado tirado, mi pregunta es si él cumplió con los plazos.

LORENA DAEM: sí, cumplió con los plazos, incluso tuvo que hacerlo una semana antes por el tema de las elecciones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: perfecto, eso nada más Alcalde.

ALCALDE: no sé si alguien más tiene una duda o queda claro. Don José.

CONCEJAL MERCADO: sí, ella lo ha presentado muy bien, me gustaría que me pudiera enviar al correo la presentación que hizo hoy.

LORENA DAEM: se los dejé en papel pero igual la enviaré al correo.

ALCALDE: don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: quien es el ITO

LORENA DAEM: el Ito es la arquitecto.

ALCALDE: el arquitecto renunció la semana pasada, encontró otra pega mejor.

LORENA DAEM: se contrató el primero de julio un ingeniero civil en construcción.

ALCALDE: muy bien, entonces eso sería, cerramos entonces Educación ¿por separado?

SECRETARIA MUNICIPAL: sí.

ALCALDE: Acuerdo para proyecto conservación e infraestructura reposición equipos de iluminación escuela de San Jorge, ¿Quiénes están de acuerdo?

ACUERDO N° 29

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública **CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA Y REPOSICION EQUIPOS DE ILUMINACION ESCUELA SAN JORGE DE ÑIQUEN** “ ID 4330-5-LE21 a la empresa **SERGIO MIRADA ARCE** C.I. 10.457.980-9 por un monto de \$ 27.568.031 y con un plazo de 40 días corridos , con recursos aprobados por la Dirección de Educación Pública (DEP)

ALCALDE: proyecto de conservación de infraestructura y reposición cierre perimetral escuela de Chacay ¿están de acuerdo?

ACUERDO N° 30

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4330-6-LE21 “**CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA Y REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA CHACAY** ” a la empresa **SERGIO MIRADA ARCE** C.I. 10.457.980-9 por un monto de \$ 49.000.000 y con un plazo de 40 días corridos , con recursos aprobados por la Dirección de Educación Pública (DEP)

Se retira la funcionaria del DAEM.

ALCALDE: las comisiones de concejo se van a ver el próximo concejo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la señora Marcela les entregó el detalle de las comisiones existentes, para que cada concejal las tenga, y la próxima semana se va a fijar las presidencias de cada una de las comisiones, también fijar las representaciones a la Asociación de las Municipalidades Rurales –AMUR y al Concejo de Seguridad Pública dentro de los concejales.

ALCALDE: bueno, en relación a lo que señaló el concejal Sepúlveda sobre la problemática de salud, quisiera que el mismo concejal manifestara su posición pero también le pido a Salud que manifieste su situación, lamentablemente la dirección de Salud está en una reunión con el Servicio de Salud de Ñuble, sin embargo, la gente del gremio pidieron estar acá para conversar en la medida que todos los concejales estén de acuerdo para que estén ambas partes y

solucionar las cosas, que sea puesto en cotejo el concejal Sepúlveda pero también estar las dos partes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: antes que los colegas voten, acá lo interesante más allá de que el gremio pueda estar, es que esté el director porque él se puede defender solo, yo quiero que él explique la situación con sus palabras. Ahora, no sé en qué afecta el gremio aquí, porque el gremio no estaba presente.

ALCALDE: entiendo que hay dos personas que estaban presentes ese día y que están acá ahora, entonces, por eso queríamos conversar ¿estaríamos de acuerdo?

CONCEJAL MERCADO: ¿este es un tema que compete al concejo en su conjunto o solo al concejal John Sepúlveda? Esa parte me gustaría que explicara porque no sé si nosotros nos vamos a involucrar en este tema, si nos compete, por supuesto que nos interesa saber qué pasó pero no sé si será tan así como que nos involucremos todos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, este es un tema de salud, de atención de salud, ese es el tema principal, más allá del trato, es la demora en la atención, y cuáles son los procedimientos cuando hay alguien de forma urgente que necesita la atención, porque puede alguien llegar a las 4 de la tarde y necesita que la atiendan porque se siente súper mal. Sin embargo, van ustedes el día de mañana y espero que no reciban el trato que yo recibí, que lo tengan en claro, que nos expliquen los funcionarios de salud, yo no tengo absolutamente nada con los funcionarios, yo jamás he criticado a los funcionarios de salud porque sé la labor que hacen, pero si hay una atención deficiente, evidentemente yo tengo que ir a ver si es tan así eso. Está bien que estén acá, lo único que pediría es que fueran transparentes.

ENTRAN LOS FUNCIONARIOS DE SALUD

ALCALDE: concejal, por eso creo que es importante aclarar toda esta situación para que sea entendido desde el principio de cuál es la situación. Para poner en contexto a los nuevos concejales, básicamente surge un problema con una vecina que quería una atención del consultorio, situación que don Francisco, encargado de las horas, le dio una hora para el otro día, luego llamo la hija diciendo que no podía porque al otro día tenía una hora en San Carlos o Chillán, y básicamente llama a don Ariel, don Ariel llama a don Mario, don Mario al consultorio y del consultorio señalan que se iba a hacer todo lo posible por atenderla, ponerla en la agenda, aunque todas las horas estaban agendadas, y ahí se genera un conflicto entre la paciente y el funcionario, y después se genera un conflicto entre el funcionario y el concejal, según lo que señaló él en la reunión, que no se identificó en ningún momento como concejal sino como vecino y tuvo un tema con don Mario. Más allá de esto, a mí se me informó de que los funcionarios estaban muy complicados con esta situación y en definitiva,

incluso querían irse como a paro a lo cual yo dije primero que es mejor ir al diálogo antes de irse a un paro, y eso es lo que hoy nos tiene abocado. No sé quién de los funcionarios va a poner en contexto de parte de ustedes. Natalia.

NATALIA CESFAM: sí, buenas tardes, un gusto de poder estar con ustedes que han venido de este concejo, nosotros somos del gremio y yo soy la secretaria del gremio, la señor Nubia es la presidente, la señorita Karen es la tesorera y el doctor y la señorita son los afectados de la situación que don Manuel estaba contando. Esto se suscita el día 18 de junio en extensión horaria, después de las 4 de la tarde, donde un usuario solicita atención y está citada para el día siguiente. Lo que exigía la señora es que nosotros le entregáramos un medicamento que nosotros como atención primaria no estamos autorizados ni tenemos en el stock para entregar. Esto se le explicó a la usuaria en reiteradas ocasiones, igual se le hizo el sobrecupo para el día sábado y ella no contenta con eso, asistió el viernes en la tarde exigiendo que la atendieran. Se le explicó que la iban a atender pero que no iba a ser prioridad, porque habían usuarios que tenían su citación y habían llegado a su control, no es justo que los usuarios que tenían la hora fueran aplazados. Ella fue muy violenta con todos los funcionarios que estaban ahí, los trató con grosería y de forma xenófoba en caso del doctor, se refirió “a estos peruanos, que somos nosotros los que les damos de comer”, y después cuando el doctor pudo acceder a la atención la señora se había retirado del CESFAM, y en eso también el señor John Sepúlveda sí había llamado al CESFAM identificándose como concejal antes de eso para ver que pudieran atender a la señora. Después de eso la señora se retira del CESFAM, vuelve acompañada del señor John Sepúlveda en donde llegó muy agresivo, trató muy mal en el caso del doctor y también a otro funcionario y de hecho al doctor le puso en duda su situación laboral, que con esa situación a ver si que le renovaban el contrato. Él lo puede desmentir a lo que estoy señalando, que esas fueron las palabras que se le dieron e incluso el concejal estaba tan alterado que golpeó y pateó la puerta donde estaba haciendo su atención, y no contento con eso comenzó a grabar que en un recinto de salud no se puede hacer por el respeto y privacidad que está establecida por ley a los usuarios que estaban en ese momento en el establecimiento. Nosotros como funcionarios qué buscamos con esto, es saber si esto va a ser una práctica habitual en donde se solicite de esas formas, considerando que tenemos jefaturas directas en las cuales pueden acceder cada uno de ustedes, hacer las solicitudes que corresponden. También que el área técnica y administrativa que nosotros manejamos como funcionarios de salud, tal vez no siempre se da respuesta a todo lo que se solicita en el minuto pero tratamos de dar lo mejor con los recursos que tenemos y la demanda. La señora estaba pidiendo un documento que ni siquiera nosotros podemos dar, solamente se da en atención secundaria. La indicación del doctor ni siquiera habría sido en el sistema público para poder buscar antecedentes, sino que había ido a un médico particular. Ella nos dijo necesito tal medicamento, pero en base a eso

nosotros no podemos actuar en solo a lo que los usuarios nos refieren, tenemos que ver los pro y contra, tenemos responsabilidad técnica y también civil en caso que cometamos algún error. Eso nada más.

ALCALDE: ahora el concejal Sepúlveda.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: de acuerdo a sus palabras yo llegué golpeando la puerta del box, eso no es efectivo, vean las cámaras, hay cámaras. Yo no golpeé puertas, no traté a ningún funcionario mal, solo exigí salud para la señora, que eso no es tratar mal, cuando yo al doctor le dije que por qué no atendían a la señora que estaba de las 4 de la tarde esperando , (consulta quien es el doctor de los funcionarios que se encuentran en el la sala)yo no lo conocía , cuando abrí la puerta Ud. Estaba con sus manos en los bolsillos , no había nadie, entonces, yo dije, y como no sabía que era doctor, y lógicamente yo sabía que eran las 4, y yo no podía creer que ustedes (hablo en general) no pudieran atender a alguien , no se a quien le correspondía atenderla, si a una TENS o un doctor, si ustedes no le conocían en su ficha clínica , como uds. Mismos dicen , porque venía del sistema particular, porqué se van a arriesgar a atenderla ustedes en urgencia cuando ella es diabética?, estaba recién operada ella se dializa, ella estaba sintiéndose mal. Ella necesitaba una atención tan simple que ustedes dijeran; está bien su azúcar señora, no se preocupe, váyase para la casa. Y las atienden a las 4 de la tarde o a las 5 y se va, pero paso a las 6, a las 7, pero estuvo hasta las 8. Porqué tenía que sufrir eso ella?, Si yo no tengo una hora y me siento mal ¿no me van a atender? Eso quiero saberlo yo también , porque esto es un aprendizaje para saber eso yo, si una persona va enferma al consultorio, independiente que no tenga hora, uds. Deben atenderla .

NATALIA CESFAM: la señora sí fue atendida y se le explicó de que se le iba a atender, una vez que el doctor terminara con los pacientes agendados.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿ese día fue atendida?

NATALIA CESFAM: ese día fue atendida, se le explicó que el doctor la atendería después de ver a los otros pacientes .

CONCEJAL SEPÚLVEDA: hay cosas que no sabía, si trató mal ella a los doctores no tengo idea, yo no estaba, que la atendieron antes tampoco lo sabía, yo solo llegué exigiendo salud.

NATALIA CESFAM: a eso nosotros nos referimos, antes de llegar con esa actitud.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero yo no traté a nadie mal, yo solo exigí salud, cuando el doctor me hizo pasar , me mostro una pantalla grande y le dije , doctor eso no me interesa, y le dije atendámosla , cuando dice su contrato, yo le dije usted está incumpliendo su contrato, porque si no atiende a una paciente, esa era la visión que yo tenía en ese minuto. A cualquiera le molestaría eso.

NATALIA CESFAM: eso se hubiera evitado si se hubiera llegado preguntando cual era la situación primero, a la señora sí se la había atendido. Se le dieron las condiciones que nosotros podíamos atender

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la señora me dijo que no.

ALCALDE: concejal Sepúlveda, Natalia, esa pregunta la puede responder fácilmente la TENS, ¿quién era la TENS que estaba ahí?

TENS CESFAM: ese día se le controló a la señora, se le explicó que al Dr. Se le iba a hacer un sobrecupo para tenderla pero que tenía que tener paciencia pero tenía que esperar porque los pacientes estaban llegando a su hora. La señora no manifestó ningún dolor ni molestia, solo venía por el medicamento, se le informó y el doctor dijo que tenía que esperar, aun así la señora se enojó y nos gritó, nos dijo que nos dábamos vuelta siendo que habían muchos pacientes, habían pacientes adentro cuando llego igual, pero aun así dijo que no se le atendió, hay registro de la toma de signos vitales de la señora .

ALCALDE: estamos diciendo que al momento que llega el concejal Sepúlveda se había hecho todo ese procedimiento. El doctor quería decir algo.

DOCTOR CESFAM: buenas tardes, soy Maiquel Marquez Adrianza , medico del CESFAM, soy venezolano no peruano, escuchando sus palabras y por primera vez tan calmado, me llama profundamente la atención no conozco mucho la política en Chile, pero según entiendo no es su primer periodo como concejal pero su actuar ha sido desde el desconocimiento e ignorancia, y allí hay serios problemas, si conocemos el funcionamiento del sistema de salud podemos cometer errores graves, y lo que usted hizo fue bastante grave, caballero. Lo que se estaba haciendo no era una atención de urgencia, la señora no estaba de urgencia , que es una atención de urgencia es todo lo que poner en riesgo la vida de un paciente, y desde eso ,los técnico y el personal clasifica a los pacientes por el riesgo, la señora no entraba en eso. si ella hubiera consultado por morbilidad la hubieran visto fácilmente, ella solicitó control cardiovascular, esos son controles programados, porque previamente se le toman exámenes , etc. , y por ende, esa atención quiere decir que el paciente está estabilizado y lo que se busca es hacer un control para buscar las falencias y mejorar el estado de salud del paciente. La señora fue agendada como sobrecupo que a mí se me solicitó ver el viernes del día sábado, que no me correspondía verla por contrato, porque mi contrato de programa de extensión cardiovascular no me tiene ahí viendo todo lo que llegue, no , me tiene ahí con los pacientes que tengo en la agenda. Yo ni siquiera tengo que hablar con absolutamente nadie que no este en la agenda ni aunque sea familiar . Se me explico la situación y acepte voluntariamente para verla el día sábado, después me dicen la señora no puede venir el día sábado, eso fue lo último que yo supe. Después me quedo haciendo la extensión cardiovascular con pacientes programados, y durante mi primer paciente me interrumpe la TENS porque hay una persona afuera solicitando una

atención cardiovascular y tiene hora mañana, mi respuesta fue que la tengo que ver mañana, si esta agendada mañana. Seguido de eso enteró mi jefatura directa, me dice de la situación y Yo decidí ver a la paciente al final de los controles cardiovasculares o si falta un paciente yo la hago pasar. Pero a mi parecer la salud no tiene que tener razones políticas, porque simplemente conozco a alguien ¿puedo llamar y hacer presión y se quiera pasar por encima a la salud de los demás. Ella no estaba pidiendo una atención de urgencia caballero, eso usted lo debiera saber porque no es su primer período como concejal, es fácil llegar aquí y negar lo que se hizo ese día cuando si entro de forma agresiva y nos llamó irresponsables, gritándonos a todos, y yo le pedí de forma cordial que se calmara y pasara al box para conversar, se lo dije así y usted siguió gritando, y yo me di la vuelta y me fui al box porque no tengo que escuchar gritos de nadie. Mi mamá me dejó de gritar hace rato, no tengo que escuchar gritos de nadie. Usted no le gusto que le diera la espalda, entró al box, sí le dio un punta pie, abrió la puerta por completo y se quedó en el box gritándome de nuevo, insultándome y diciéndome que mi continuidad en la institución estaba en riesgo. Que le dije yo, tranquilamente, no le alce la voz, nunca lo trate mal, salí y le dije que eso no depende de usted, llamé a mi jefatura la cual llegó al CESFAM, y el resto bueno ya lo deben saber todos porque hay un video por ahí. Ahora bien, la actitud con la que usted se puso a grabar el video no fue la misma actitud con la que usted está aquí, no es la primera vez, yo no conozco los antecedentes, pero varios funcionarios han dicho que no es la primera vez que usted diciendo cosas y haciendo cosas. Yo creo que sería responsable tratar de asumir el error que se cometió desde el desconocimiento, ignorancia y la impulsividad, sería lo más humilde en caso de usted para con nosotros, de hecho sería bastante bueno, y sería exigido por nosotros por una disculpa pública y por escrito, porque es una falta de respeto lo que usted ha hecho con la institución y con mi persona.

ALCALDE: concejal.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: bueno, en algunas cosas le encuentro razón. Pero ni en el 90% de lo que Ud. ha dicho Primero, yo tengo una forma de hablar que a lo mejor no gusta pero no por eso levanto la voz, que usted no reconozca como soy yo no significa que yo le esté gritando, eso para que aclaremos los dichos de que Yo estaba gritando. Tiene pruebas? Le hablé con seguridad, porque había una molestia, y yo nunca supe, y no tengo porque ponerlo en duda, a mí siempre se me dijo que no se le atendió, y si por eso tengo que pedir disculpas, por eso las pido, por no haber sabido, pero eso no significa que sea ignorante, no me insulte, desde la ignorancia dijo, es un desconocimiento no una ignorancia.

DOCTOR CESFAM: habría que leer definiciones entonces.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: bueno, pero no vamos a alargar el concejo porque usted lo está solicitando. pero tampoco le voy a permitir que me trate de ignorante. Fue desconocimiento mío y haber confiado que ella no fue atendida porque así me dijo siempre. La señora se fue quien a mí me pidió que volviera fue el señor Administrador, entonces, yo confié en lo que él me dijo y por eso yo también no podía creer que sabiendo el Alcalde, el señor Administrador, la gente de salud que no se le atendiera, eso no lo podía creer. Por eso me pidieron que fuera . Cuando ingresé al consultorio, toque el timbre, entré, un poco molesto, muy molesto por la salud de mi comuna, porque a mi madre no me gustaría que le hicieran eso, y repito yo no sabía que la habían atendido, no lo sabía. Nunca se me dijo eso. Cuando llegué pregunté porque no la habían atendido, reconozco que levanté un poco el tono, pero en ningún momento en ningún ofenderlo a usted con ninguna palabra. Si ud. Malentendió y a ninguna funcionaria ,lo traté mal, cuando pregunté por el libro de firmas tampoco traté mal a nadie, solo con un tono de voz un poco más arriba y si por eso se sintieron ofendidos, bueno pido disculpas por eso, pero no voy a pedir disculpas en general porque mi actitud fue defender el derecho de la paciente. Uds. Ven en el Plan de salud tienen estas propias palabras, no sé si usted ha leído el plan de salud, ¿cuál es la Misión que tiene el plan de salud? Dice, entre otras **cosas, que está comprometido con su trabajo, que brinda una atención digna y oportuna, respetuosa, eficiente y equitativa. Respetuosa**, en qué minuto respetaron a la señora, cuando la atendieron por qué no le dijeron señora no la vamos a atender definitivamente y váyase para la casa, nadie dijo eso. A mí nadie me dijo eso.

ALCALDE: ya, pero para ir terminando el tema porque estamos perdiendo tiempo valioso, podrían estar atendiendo pacientes también.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: alcalde, yo no puedo pedir disculpas por lo que dice él.

ALCALDE: yo no le estoy pidiendo que pida disculpas, eso nace de cada uno. Hay una palabra que usted leyó en el plan de salud que es equitativa, qué entendemos por equidad, igualdad no es lo mismo que equidad, es un concepto que todos confunden, igualdad es que el que llegó se atiende, y dicen los hospitales no son igualitarios, pero deben ser equitativos, porque deben darle atención a quién más lo necesita. Más allá de eso concejal, lo que yo entiendo y que se desprende de esta conversación, es que lo que usted ignoraba en ese caso es que a la señora se le atendió, y en eso nos pasa mucho a quienes ejercemos cargos de autoridad política, la gente nos cuenta su versión que generalmente no la pone en duda, como el dicho el cliente siempre tiene la razón. A mí me ha pasado en estos 8 años de Alcalde, ver varias situaciones, donde hay gente que dice es que no me atendieron, es que no dieron el remedio, pero a lo mejor no le dieron el remedio que querían. Entonces, creo que por ahí se va generando una confusión. Ahora, en relación a lo que es el CESFAM yo creo que la inmensa mayoría de los ñiqueninos tiene una buena

impresión de lo que se ha estado trabajando. Nosotros seguimos avanzando, a propósito de la dignidad, no se trata solo del paciente sino también de la persona, porque la vecina tampoco le contó a usted sobre los comentarios xenófobos que están totalmente obsoletos hoy en día, un comentario xenófobo a cualquier funcionario no corresponde bajo ningún punto y que la paciente no le planteo a ud.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo desconozco si ella dijo algo, yo me hago responsable de cuando entre con ella , de lo que dijo antes yo no estaba, yo no puedo meter las manos al fuego por nadie, lo hago por mí. El doctor dice que fui muy irrespetuoso con él, y puede ser que haya levantado un poco la voz pero nunca hubo groserías ni insultos, nunca, ningún funcionario puede decir que yo les falté el respeto. Claro, entiéndanme que cualquier persona se molesta cuando no lo atiendan a tiempo, qué pasa si la persona le hubiera pasado algo , como le decía yo desconocía que la hubieran atendido, y para ya quedarme callado Alcalde, solo decir que yo sí puedo grabar en los pasillos, cualquier ciudadano puede grabar en los pasillos, no hay ninguna ley, y si la hay, díganme cuál es para anotarla y estudiarla, que impida grabar en un pasillos, lo que no puedo grabar son los procedimientos en los box cuando esta atendiendo el doctor a un paciente , eso no lo puedo hacer, y yo grabe un testimonio que no está en redes sociales, porque el afán mío no es difundir si hay una mala atención, sino de tener una prueba de lo que yo estoy viendo. Porque me pueden preguntar qué prueba tiene usted concejal de que no la atendieron, bueno ahí está el vídeo, mi teléfono. Se lo mostré a un colega, el Alcalde aún no lo ha visto, donde don Mario me encaró, me envió hacia afuera, me dijo que yo no podía estar ahí, siendo que la ley de salud dice que un paciente puede ser acompañado, no se lo pueden negar, y a mí quien me lo pidió fue ella. Usted cree que a mi es agradable venir de San Carlos porque sé que me voy a meter en algún conflicto ,porque seguro algo me van a inventar o algo va a pasar? , yo no quería venir pero ellos me solicitaron. La hija de Santiago me solicito. Me llaman los carabineros, me dicen que lo agredí al director de salud , ¿saben lo que significa que digan que yo agredí al Director de Salud? Eso es una injuria, yo no lo toqué, y ustedes no pueden decir que yo le pegué porque había funcionarios ahí, y eso es falso del lado que lo miren. Llegó carabineros a detenerme pero ¿por qué?, entonces hay varias cosas. Para terminar, mientras atendían a la señora en el box, Ud. Doctor más don Mario que no es doctor y no debió haber estado ahí , todo el rato hablándole a la señora y tratando de confundirla, y está grabado en el teléfono mientras uds. Hablaban la señora estaba con la hija de Santiago grabando . Yo lo siento, no me gusta entrar en estos detalles, **pero acabo de escuchar que no es la primera vez**, porque la primer vez fue cuando llevé a mi hija y tenía hinchada la cara, yo vivía aquí en la esquina ,pedí salud para mi hija y no la querían atender porque ella se atendía en San Carlos, mi hija tiene los mismos derechos, no porque sea concejal no va a tener derecho a atenderse en el consultorio donde yo estoy viviendo, ese fue el

primer problema que tuve , eso fue todo, no me querían atender pero me atendieron, y me dijeron que yo utilizaba mi cargo, por favor, de qué estamos hablando si todos tenemos derechos. Yo no fui a fiscalizar ni hacer nada, yo fui porque me lo pidió la vecina, y si a alguien le molesta mi presencia, lo siento, yo también tengo que velar por la gente. Yo igual considero que la atención no fue buena y no fue clara y hubo una confusión de parte de todo el mundo, nadie cortó el queque en el momento que había que cortarlo.

ALCALDE: gracias concejal. Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL BURGOS: mi pregunta es la labor de un concejal es esa?, porque yo me presenté para ser concejal no para increpar a los doctores, primero hay que informarse y después ver la situación, eso debía hacer primero. Debemos agradecerle la ayuda, estamos en época de pandemia e ir a increpar a los funcionarios de salud me parece de muy mal gusto. Yo avalo a los funcionarios, porque ellos son la primera línea contra el covid y que un concejal en ejercicio vaya a faltar el respeto sin informarse es algo de muy mal gusto. Yo no sé si hay alguna sanción o pasar por Contraloría, no estoy informado, porque yo lo hayo muy falta de respeto el ir a increpar sin antes informarse de lo que estaba sucediendo. Primero me informo, después hago alusión a lo que está pasando ahí, y si no le gusta la salud que se está dando en la comuna está San Carlos, está Parral, está Chillán, creo yo.

ALCALDE: yo entiendo que la vecina siempre se ha atendido en la comuna, es como primera vez que tiene problemas acá.

NATALIA CESFAM: no es la primera vez que ella ha agredido a funcionarios. Por eso, el venir acá más que pedir sanciones, porque desconozco esa parte, la idea es sentar un precedente. Como funcionarios siempre vamos a querer atender a todos los usuarios y lo hemos demostrado, muchas cosas no se ven como llevar trabajo para la casa, pero todo tiene una forma, porque Chile es un país muy normado y dice que los concejales la única forma de fiscalizar al departamento de salud es a través del Alcalde, y don Manuel es el que pide los antecedentes a los directores. Insisto, no es que no puedan hacer nada, no es eso, sino la forma, siempre estaremos abiertos a la solución pero siempre va a depender de la forma en como piden las cosas.

ALCALDE: ya, don Alexis Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ: bueno, primero saludarlos a todos, para nosotros es muy importante que vengan y nos cuenten lo que paso ese día en el consultorio, pero yo creo que es súper importante educarse en lo que puede y no puede hacer. Entiendo que el concejal tiene un rol fiscalizador y eso es lo que vine hacer acá, apoyar en lo que pueda. Solamente quería saludarlos, agradecer en lo que han hecho, aprovechando que está la presidenta del gremio que le traspase eso, que tengan la tranquilidad que este concejal quiere aportar y apoyar. Obviamente

hay cosas que mejorar, pero la idea es hacer las cosas en conjunto. Un amigo me decía no importa lo que tengas que decir sino cómo lo digas. Muchas gracias, y cualquier cosa que podamos aportar, desde lo poco de nuestra función tengan tranquilidad que lo pueden hacer, así que muchas gracias.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: para responder a don Juan Carlos, yo no estaba fiscalizando, voy a volver a reiterar, estaba acompañando a la paciente, fui como vecino y además la Contraloría no tiene nada que ver con esto, así como me pide a mí yo le pido que se informe. Ustedes me acusan a mí de mal trato, pero no he escuchado nada del maltrato que recibí del Director del cesfam, una persona que debe llamar a la calma, no me dijo nada, solo se dedicó a evitar que grabara y me acusó de agresión, porque si ustedes están diciendo que yo agredí, voy a tener que querellarme contra ustedes por injuria, a mí me acusó él de agresión que es algo muy grave.

NATALIA CESFAM: yo creo que aquí hay problemas personales y nosotros no nos vamos a meter. Por otro lado, si usted dice de injuria contra nosotros, le recuerdo que hay una ley recientemente que está establecida que impide toda presión física, psicológica y verbal al personal que está haciendo su rol en salud.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no he agredido ni física, ni verbal ni nada, no hay agresión, hay una exigencia de atención.

DOCTOR CESFAM: ¿no lo hizo no me amenazó con el contrato de trabajo?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no lo amenacé a usted.

ALCALDE: concejal, para que no entremos en conflicto, presidenta.

PRESIDENTA GREMIO SALUD: en realidad, nosotros venimos para que conozcan nuestra parte de la historia, así también felicitar al alcalde y concejales por un nuevo período, esperando que la relación de salud y municipalidad esté basada en el respeto mutuo y buena comunicación. Esperamos que al menos que las autoridades reconozcan eso, la idea es fortalecer los lazos.

NATALIA CESFAM: disculpe, nosotros como funcionarios públicos tenemos un mandato, porqué vinimos a plantear todo esto, porque si viene un usuario y con una autoridad se sienten con el derecho de agredirnos y humillarnos, de hecho ya ha pasado con otros usuarios en otras instancias donde ya habían amenazas a otros funcionarios, entonces ¿dónde vamos a pedir apoyo o resguardo en esa situación?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no hay humillación.

CONCEJAL VALENZUELA: saludarlos, por un lado, uno empieza a pensar hasta qué punto esto bueno y malo. Pudimos salir fortalecidos de esto, Yo agradezco la función que han hecho en esta pandemia, creo que el concejal no lo ha puesto

en tela de juicio, yo sinceramente me pongo en el lugar del vecino que llegó con una operación , yo vi el video, y sinceramente y me da pena , porque perdimos el foco, que es el paciente - doctor. Yo sé que John habla fuerte, porque le da indignación de ver a esa señora, y creo que aquí dicen que le pegó o no, habrán cámaras , pero le creo a don John, vi el video, pero me da pena porque perdimos el foco del paciente. Es bueno que pasen este tipo de cosas para que no pase lo mismo. Aquí pasó solo por la voluntad, haberle dicho pase, disculpe, 4 horas.

ALCALDE: concejal Valenzuela, usted está diciendo algo grave, quiero no mal interpretarlo, usted está diciendo que en el fondo lo que tenía que haber hecho el sistema de salud era atender a la señora porque era la que más alegaba o usted dice que estaba grave.

CONCEJAL VALENZUELA: Alcalde, sabe dónde estuvo lo grave , es que la hicieron devolver.

NATALIA CESFAM : nunca se le dijo que no se le iba a atender ,

CONCEJAL VALENZUELA .-pero ella se fue , porque no la iban a atender y después volvió porque si la iba a atender .

DOCTOR CESFAM: tenemos el mismo problema, se actúa y se habla desde el desconocimiento, a la señora se le dijo que se le iba a atender una vez que yo terminara con todos mis pacientes citados , yo tenía pacientes citados desde las 4 a las 7 y media, a las 7 terminé y fui cuando me dispuse a buscarla y ella se fue, y a los 15 minutos después llegó con el caballero. De hecho, iba a regalar de mi tiempo porque no tenía que ver a más nadie.

CONCEJAL VALENZUELA: cuando pasa el tiempo tenían que dejarla que se fuera si no se iba a atender.

PRESIDENTA GREMIO SALUD: se fue por su voluntad.

CONCEJAL VALENZUELA.- entiendan si la llaman de nuevo que vuelva a atenderse ...

SE ACLARA QUE LA SEÑORA NO ESTABA OPERADA TENIA UN CATETER PARA DIALISIS

ALCALDE: ¿qué es lo que quería concejal?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo lo que entendí, lo vi tan grave, por eso fui y llame a todo el mundo, me faltó a llamar a don Mario, e realidad yo no tengo nada con él, yo la fui a ver a su casa, y me dijo que había venido 3 veces a pedir hora para que la tendieran y no le habían nada, fueron tres días, eso es la información que me dio.

NATALIA CESFAM: de hecho, la señora fue vista en el hospital de Chillán el miércoles 15.06, cuando hizo la primera diálisis.

ALCALDE: entiendo que el sábado no quería atenderse, pero ¿fue al final o no?

NATALIA: no fue.

DOCTOR CESFAM: la naturaleza de la solicitud de la señora es una indicación farmacológica de todo paciente diabético que inicia diálisis que es cambiar tratamiento a insulina, que es específica y no maneja el consultorio, y es por indicación de especialista. Estos son controlados por el sistema de salud y solamente se dan por indicación de especialista, y podemos dar receta una vez que el especialista ya indicó el fármaco. Recién ahí podemos acceder al medicamento. El tema no está si se le dijo o no, se le iba a explicar, el tema es que para ella ser atendida por mí , cardiovascular, tenía que esperar hasta el sábado a las 10:00 hrs. y una vez que se me solicitó yo le dije que tenía que esperar, tenía que ver todos los pacientes de mi lista, y ustedes pueden ver si falté a mis metas lo pueden ver, y si quiere revisar mi agenda , por si alguno tiene el interés de revisar mis agendas pude hacerlo .yo soy responsable medico de todo esto .

CONCEJAL SEPÚLVEDA: alcalde, para que quede claro y a lo mejor cierro con esto. Una persona con el diagnóstico que tiene ella, que sé que está operada, se dializa, no está consumiendo insulina ni inyectando nada, se sentía mal, quería ser atendida, por eso fui al consultorio, ustedes me dicen que la atendieron, si alguien la atendió le voy a preguntar y que se sincere conmigo.

ALCALDE: concejal, más que preguntar que le mande un pantallazo del horario de atención, esa información no se puede falsear.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ustedes dijeron que la atendieron ese día ojalá tener pruebas. Mire, estimadas funcionarias y funcionarios, yo no tengo ningún interés de pelearme con nadie pero no puedo estar pidiendo disculpas de algo que yo no he pasado a llevar, si bien subí el tono de voz, lo reconozco, pero no he tratado mal a nadie, de eso ustedes están faltando a la verdad, no tienen pruebas, no tienen cámaras, y lo más lamentable que hacia mi persona de parte del director haya silencio, yo tengo un video aquí, no es necesario que lo muestre, como me trató él a mí.

NATALIA CESFAM: disculpe, el punto acá es que estamos llanos a recibir solicitudes pero siempre con respecto, porque si los funcionarios se sintieron amedrentados y humillados es porque así fue. Si yo soy el agresor nunca me voy a poner en el lugar de la otra persona, tampoco podemos menospreciar lo que hizo sentir ese día a los funcionarios, considerando los esfuerzos que se hacen, más encima que nos vengán a tratar de esa forma, es ese el punto. Va

en la forma, va en el tono y también que se produzca bajo los conductos regulares.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: nadie me explicó eso, todos se quedaron callados, incluso el director insistió que tenía hora en la mañana, incluso cuando ella dijo que la iban a atender , la hicieron pasar.

NATALIA CESFAM: la directora la señorita Evelyn dijo que la van a atender que tuviera paciencia.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero la va a atender o la atendieron?.

NATALIA CESFAM: ella había sido controlada.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la controlaron?.

NATALIA CESFAM: sí, pero le habían asegurado que el doctor la iba a ver.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero no la vio el doctor.

ALCALDE: no revolvamos las cosas concejal, la TENS atendió a la paciente, todos sabemos que se hace un control primero, y al controlarla estaba bien.

TENS CESFAM: después se le volvió a controlar y estaba todo normal.

ALCALDE: eso para que quede claro, después el médico la atendió y eso fue la finalización. Don Marco.

CONCEJAL VALERO: gracias, yo entiendo que hay procedimientos y protocolos, en lo personal me siento agradecido por el sistema de salud, yo conozco otras realidades y debo decir que tenemos que sacarnos el sombrero por la calidad de funcionarios que tenemos, de mi parte cuenten con todo mi apoyo, ustedes son la primera línea de nuestra comuna. En cuanto a lo suyo lo lamento mucho, yo he trabajado con hartos venezolanos, personas muy educadas, lo lamento mucho, les insto a que sigan trabajando, nosotros estaremos apoyando. Obviamente todo es perfectible, pero como dicen ustedes todo sea en base al respeto.

ALCALDE: raya para la suma, todos tenemos claro las funciones del concejal, la propia ley señala, si me parece compleja la situación que el concejal desmiente que no lo amenazó con el tema de su trabajo, eso no depende del concejal, y si hubiese que sacar a alguien tiene que ver con temas de recursos, y cuando hay problemas hay demandas también. En ese sentido, cuenten con todo el respaldo de quien les habla, y no es fácil porque uno está entre las necesidades de la gente y los funcionarios. Hemos logrado en estos 8 años trabajar con respecto, yo jamás he ido a pedir la atención de una persona directamente a un médico, independiente de que sea el Alcalde, además creo que salud se ganó el respeto de todo el país. Esto no quiere decir que no haya personas que no están a la

altura, pero creo que son los menos. De hecho, vi en las noticias que se estaba armando un movimiento nacional para darles vacaciones a funcionarios de salud. Todos queremos que haya atención de calidad, y la gran mayoría salvo algunos casos no va a poder cumplir las expectativas de la gente. Karen le ha tocado enfrentar situaciones que ustedes no se imaginan, y de carácter peligroso. Se los señalé el concejo pasado, gente que llega borracha, drogada, poniendo en riesgo la propia integridad. Creo que aquí se generó una tormenta por desconocimiento de lo que fue el contexto, porque siempre la persona dice es que a mí nunca me atendieron. La señora dijo que no la atendieron y ya estaba haciendo atendida. Segundo, le estaban entregando una hora para el sábado, y ella decía que no podía venir porque tenía otro procedimiento, no sé si era particular concejal?.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: tenía que dializarse dijo.

ALCALDE: y al final ¿fue a dializarse el sábado?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si fue.

ALCALDE: al final, ese fue el tema de fondo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: alcalde disculpe, entonces, una persona con estas características ¿no tiene prioridad en el consultorio?

ALCALDE: la prioridad no la doy yo ni la da usted, la da el sistema, por eso es importante saber, entienda las prioridades.

NATALIA CESFAM: la prioridad la dan los signos vitales cuando la persona va a controlarse, cuando consultan por una emergencia de morbilidad, en el caso de la señora ella quería un control de salud para pedir un medicamento, ella no consultó porque se sintiera mal, ella quería el medicamento.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: iniciar el tratamiento y todos los exámenes, porque mientras más días pasan ella deja de consumir lo que le dio su doctor, por eso lo necesitaba lo antes posible.

NATALIA CESFAM: pero el tema de la insulina, es que hay una en que los médicos están autorizados a entregar, pero ella quería insulina cristalina y esa mientras no nos indique el especialista de San Carlos en este caso, nosotros no tenemos la autoridad para entregarla porque la señora se nos puede descompensar y ¿de quién va a ser responsabilidad?

ALCALDE: esa es otra pregunta clave, si un médico del sistema privado le receta a un paciente de nuestro sistema, ustedes no se pueden hacerse cargo de lo que está recetando, a no ser que esté en lo correcto.

NATALIA CESFAM: siempre y cuando se tenga el documento, de que el médico particular nos manda una receta en un documento por escrito. Por otro lado,

aunque lo mande el médico particular, lamentablemente como el sistema de salud está tan normado, no lo vamos a poder hacer mientras no lo vea en el sistema público de salud y esa hora no lo manejamos nosotros. Lo que hacemos cuando vemos en estos casos, solicitamos por interno hablar con el especialista, y eso fue lo que pasó con la señora. Entonces, no es que no se hagan los trabajos, es que todo está normado, y ahí nosotros nos tenemos que mover.

DOCTOR CESFAM: y respondiendo sobre la atención de urgencia, no era una atención de urgencia. Ninguna atención de urgencia comienza con deme este medicamento.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: para saber si es de urgencia o no primero tendría que hacerle exámenes?.

DOCTOR CESFAM: si las urgencias se basaran por exámenes se morirían todos los pacientes, los exámenes tienen tiempo de espera.

ALCALDE: esa atención generalmente se hace en un hospital.

DOCTOR: ahora, uno puede decidir cuál es un paciente con urgencia por el motivo de la consulta del paciente, decir que necesita un medicamento no es una urgencia.

ALCALDE: ahora, si va un paciente con una urgencia y el médico ve que tiene un problema, tiene que derivarlo al hospital de San Carlos, en el caso de la señora, ¿no cumplía ningún requisito para poder derivarla a San Carlos?

DOCTOR CESFAM: ninguna, de hecho, la señora se había tomado unos exámenes 15 días atrás y estaban todos normales, a excepción de insuficiencia renal porque los riñones ya no le funcionan, y tiene indicación de diálisis, pero estas indicaciones no implican un riesgo siempre cuando se vaya a los controles y tratamientos regulares.

ALCALDE: concejal Mercado

CONCEJAL MERCADO: bueno, quiero agradecer y apoyar a los funcionarios. Tengo familiares cercanos a Salud, y estoy agradecido. Yo planteaba en este concejo que este es un tema que involucraba al concejal y a ustedes, sin embargo, creo que ha sido provechoso, creo que fue bueno lo que se ha dado. Yo creo que cuando a uno le dicen dos informaciones, uno saca sus propias conclusiones.

ALCALDE: gracias don José. Cerramos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí Alcalde, yo voy a volver a decirlo, me molesta que digan que estoy golpeando puertas, y que no digan nada, por presión quizás, de la supuesta agresión que yo le di al director, porque llamó a Carabineros. Puede

que haya estado equivocado, me mintió la señora , pero no me merezco el trato que me dieron, porque mi afán fue solamente que la atendieran, y ella no me dijo que la habían atendido, pero mi intención era ayudar. Si usted se siente ofendido, lo siento, lo lamento, pero no concuerdo para nada con todas las opiniones que usted dio doctor, nunca golpeé la puerta, no mienta, hay imágenes. Me gustaría que eso que dice el doctor para no quedar yo de mentiroso, me gustaría que traiga esas imágenes que golpeé esa puerta con una patada. Se imagina usted, todos nos podemos enojar, pero llegar a patear una puerta eso es muy grave para un concejal, donde está eso ¿tiene la muestra usted?

DOCTOR CESFAM: está pidiendo que digamos cosas sobre el director de salud que asuma la responsabilidad, pero usted no asume ninguna responsabilidad. Yo lo he visto diciendo usted en algunos momentos, sí llegué gritando, los insulté.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero yo no lo insulté doctor.

DOCTOR CESFAM: va a pedir que se asuma responsabilidad, pero primero tiene que asumir responsabilidad de su parte.

CONCEJAL SEPÚLVEDA : yo asumo no haberme enterado bien de la situación, asumo eso. De haber creído fielmente de lo que dijo la señora, asumo eso. De que levanté la voz, lo reconocí, pero en ningún momento llegué golpeando con un punta pie la puerta, no sé si estaba ella ahí, pero en ningún momento golpeé puerta.

ALCALDE: ahí hay un testigo ocular.

TENS CESFAM: cuando el doctor le dio la espalda, usted le hizo así a la puerta y chocó con la muralla, y cuando usted empezó a grabar, dijo voy a grabar a la señora y veamos y ahí empezó a grabar a la señora.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no, pero eso no tiene nada que ver, yo estoy hablando del golpe de la puerta.

TENS CESFAM: había más pacientes ahí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero no golpeé, muéstreme las imágenes.

ALCALDE: yo creo que no vamos a llegar ningún acuerdo.

DOCTOR: no vamos a llegar a ningún acuerdo con el caballero, el mensaje final, y hablo por todos, que estoy a la orden de resolver cualquier cosa siempre que sea con buenos tratos. Si quieren conocer cualquier antecedente, también sobre el covid, pregunten por el doctor Márquez en el CESFAM, a las 5 de la tarde tengo un poco más de tiempo para conversar, algunos fines de semana también estoy de turno, para que conozcan un poco el funcionamiento, siempre hay

disponibilidad frente a una particularidad de un paciente que necesite atención, siempre se puede hacer pero por los medios correctos y las formas correctas de pedir las cosas.

CONCEJAL VALERO: disculpe doctor, ¿cuál es su nombre?

DOCTOR CESFAM: Maiquel Márquez

ALCALDE: ¿cuánto tiempo lleva en Chile?

DOCTOR CESFAM: voy a cumplir tres años.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo voy a pedir que usted me haga llegar todas las imágenes desde las 4 de la tarde, le pido como concejal, para ver en qué minuto, no sé si perdí la cabeza en algún minuto porque yo no me acuerdo haber hecho eso, y si yo me acordara haber hecho eso, pido disculpas, pero no me acuerdo doctor, y no creo que sea así, y no estoy loco.

ALCALDE: lo que sí reconoce el concejal es que habló fuerte pero en ningún momento lo agredió.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si usted dice que golpeé puertas está mintiendo total y absolutamente.

ALCALDE: raya para la suma, trabajen tranquilos, por lo menos por mi parte van a tener el respaldo de hacer el trabajo como lo han hecho siempre con profesionalismo, con entrega, como se ha ido haciendo hasta acá. Nadie quiere decir que el día de mañana vamos a tener un problema con una situación puntual, más aún que por este tema de pandemia que algunas personas tienen angustia y les pasa algo con ciertas formas de actuar, por el encierro, y hay personas que lo realizan a través de la violencia. Pero también recordar, que dijo Natalia, de que la ley es clara sobre el trato al funcionario y violencia psicológica también, y poner en tela de juicio la continuidad laboral de alguien también es violencia.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la palabra Alcalde no fue la que dijo el doctor, dije que hay que cumplir con el contrato, una cosa así, yo no tengo ninguna facultad para pedirle una cosa a él.

ALCALDE: así que eso, muchas gracias.

(Los funcionarios de Salud se retiran del salón)

ALCALDE: ya concejales, quedan dos minutos, porque una hora cuarenta y cinco es el máximo que podemos estar, así que en estos dos minutos se define el concejo próximo. Yo quería proponer a ver si lo podíamos hacer el jueves porque hay que ver varios temas, el martes o jueves, porque los lunes y miércoles hay algunos inconvenientes, por lo menos la próxima semana, y que

sea el jueves, porque el martes voy a tener que viajar a Santiago, por reuniones con el Ministerio. Generalmente entre lunes y miércoles estamos con complicaciones.

CONCEJAL VALERO: una consulta, las reuniones van a ser periódicamente los días martes, ¿hay posibilidades de hacer cambios por razones de trabajo?

ALCALDE: sí, absolutamente.

CONCEJAL VALERO: o sea, tenemos reunión extraordinaria o cambiamos la reunión de la próxima semana para el jueves.

ALCALDE: ¿A qué hora lo hacíamos los jueves?

CONCEJAL MERCADO: a las 10 de la mañana.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo estoy disponible, con tal que no sean los lunes y miércoles.

ALCALDE: el jueves a las 10:00 horas. Ahí se ponen de acuerdo con el tema de las comisiones. En relación al tiempo se levanta la sesión y el próximo concejo hacemos ronda y todo.

ACUERDOS

ACUERDO N° 29

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública **CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA Y REPOSICION EQUIPOS DE ILUMINACION ESCUELA SAN JORGE DE ÑIQUEN** “ ID 4330-5-LE21 a la empresa **SERGIO MIRADA ARCE** C.I. 10.457.980-9 por un monto de \$ 27.568.031 y con un plazo de 40 días corridos , con recursos aprobados por la Dirección de Educación Pública (DEP)

ACUERDO N° 30

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4330-6-LE21 “**CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA Y REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA CHACAY** ” a la empresa **SERGIO MIRADA ARCE** C.I. 10.457.980-9 por un monto de \$ 49.000.000 y con un plazo de 40 días corridos , con recursos aprobados por la Dirección de Educación Pública (DEP)

Se levanta la sesión a las 16:45 hrs. pm

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE : _____
- 2.- MARCO VALERO JELDRES : _____
.
- 3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____
- 4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : _____
- 5.- JOSÉ MERCADO FUENTES : _____
- 6.- JUAN CARLOS BURGOS : _____